

Mts.

Puyamuelo 9 Septbre 1920

Sta D. Gertruda de Bazarán,

Muy trá. unia y de mi respeto:  
Me sorprende sobre manera que  
no reciba V. ninguna contestación  
pues le llevo con esta tres con-  
testadas, la primera á quien se la  
que recibí de su Sr. sobrino fué  
contestada á V. y otra á él á Pa-  
trón el 14 de Julio, tampoco se lo  
sabe que la recibí, en ellas dice  
que había entendido á Juan de su  
contenido sobre el arriendo de sus  
fincas y que me había dicho le di-  
gara que supusiera que había que  
hacer en todas las fincas muchas  
mejoras y renovar desperfectos  
que él le parecía á V. bien dejado á  
él y su cuñado Mariano el patri-


marco por lo años por lo más  
uno que hoy vea que contestare  
para hacer los papeles, y en espe-  
ra de su contestacion se recibio  
su segunda carta extrañandole  
mi silencio, acto curioso volví  
á escribirle á V. repitiendole lo  
mismo que en la anterior y que  
se siguiera contestar lo antes po-  
sible para saber si se habian de depe-  
dir á los arrendadores actuales, tam-  
poco la recibí por lo visto porque  
recibí otra de V. diciendole que extra-  
ñaba mi silencio y que le dijera  
á Juan si le convenia el arren-  
do por ~~un~~ un solo año aumen-  
tando sobre el precio actual 100  
perlas, se lo dije y me dijo le con-  
tara á vuelta de correo como asi  
lo hice diciendole que solo por  
un año y con ese aumento no  
le convenia y por lo visto tam-  
poco la ha recibido V. por lo

que leo en la carta que de un  
Sr. Sobrino recibí hace unos días,  
No se francamente, á que  
atribuir tanto extravío, Todo  
las de V. fueron dirigidas á franc  
y para que haga unos repunidos  
en esta la dirijo á Mr. Mariano<sup>31</sup>  
á Villanoba, no creo que esto le  
falle. Juan dice que se ratifica  
en el contenido de la última  
é que hago mención arriba ó sea  
que no le conviene más por un  
año y además el aumento de 100  
ptas - Si el año que viene le  
conviene á V. y entran en  
cuentro podrán arreglarlo  
ya que por este año se no puede  
de ser. Tengo la bondad de avisar  
porque si ha recibido esta para  
mi tranquilidad y decirme su do  
mitis fijo por si ocurriera te  
Merle que escribir á V. por cual  
quiera asunto que ocurriera

En breves no se ha votado nada  
y si se hará en invierno como queda  
con don Juan María. Este año el  
7 de Julio cayó una pedregata que no  
nos dejó absolutamente en las lumbes  
años que tendremos que comprar las  
judías y patatas. Le adjunto por  
expediente la lista de las fincas y lo que  
debe pagar ya se las remitiré en  
la primavera de las que V. no ha  
recibido.

Suplico a V. en Villanueva  
y como en cumplimiento el 1<sup>er</sup> aniversario de  
la muerte del malogrado don Miguel  
q.e.p.d. visito a V. mi sentimiento  
participándoles que continúo tenien-  
do presente en mis pobres oraciones.

Mis saludos a don Piles y niños y á sus  
sobrinos don José María y á este que tengo  
a la par a V. y V. un amor cuanto  
quiere á su esposa p. d.

P. d.  **José Adorno Pío**  
Cuando colar los  
aviso de lo enviare